



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

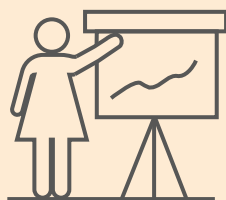
Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia

Evaluación de programas/proyectos con enfoque de género¹

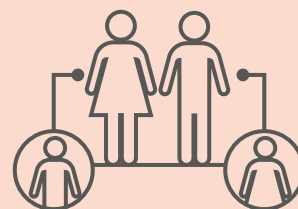
OBJETIVO DE LA HERRAMIENTA:

Ofrecer orientaciones técnicas y metodológicas y listas de chequeo que permitan verificar la incorporación del enfoque de género en los distintos momentos de la evaluación.



A QUIÉN SE DIRIGE:

- Coordinadores/as de programas/proyectos
- Responsables de monitoreo y evaluación
- Asesoras/es de género
- Equipos técnicos
- Evaluadoras/es



¹ Esta herramienta fue elaborada por la consultora Silvia Salinas por encargo de COSUDE, utilizando varias fuentes de referencia:

- IOM (2018). Guidance for Addressing Gender in Evaluations <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>
- ONU Mujeres, Oficina Independiente de Evaluación (2015). Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género. Manual de Evaluación.
- UNFPA Evaluation Office (2020). Evaluation Quality at UNFPA. Principles and their application.
- United Nations Evaluation Group (2011). Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluation Towards UNEG Guidance. New York: UNEG.
- United Nations Evaluation Group (2016). Norms and Standards for Evaluation.

A Momentos de la evaluación con enfoque de género

Términos de Referencia



Diseño de la evaluación



Implementación



Informe



Difusión y socialización

Momento 1:

Términos de Referencia (ver Ficha 1)

- Los Términos de Referencia (TdR) deben explicar por qué es relevante incluir los asuntos de género en el programa/proyecto a ser evaluado. Si existe, será necesario incluir la Teoría de Cambio.
- Especificar si se ha trabajado con un enfoque intersectorial en el marco del programa/proyecto, para evaluar los resultados de la acción conjunta con relación a la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.
- Explicar cómo se han incorporado los enfoques de derechos, de género y diversidades en el programa/proyecto, y de qué manera esto ha incidido en el desarrollo de la intervención y los resultados alcanzados, incluyendo la llegada a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad.
- Utilizar lenguaje inclusivo en la redacción de las diferentes secciones.
- El equipo evaluador debe incorporar al menos una/un profesional con formación y/o experiencia sobre derechos humanos o estudios de género, el equipo debe ser multidisciplinario.

Momento 2:

Diseño de la evaluación (ver Ficha 2)

- Incorporar el enfoque de género en la metodología de evaluación, buscando que la participación activa de mujeres y hombres y que sus perspectivas, preocupaciones y experiencias sean tomadas en cuenta. De ser necesario, desarrollar acciones afirmativas para garantizar la participación de las mujeres.
- Realizar un análisis de evaluabilidad verificando si se cuenta con un conjunto suficiente y adecuado de indicadores (e información sobre su progreso) para respaldar la evaluación de género durante el proceso de evaluación.

Momento 3:

Implementación de la evaluación (ver Ficha 3)

- Emplear un enfoque metodológico flexible y empático, que comprenda las limitaciones y desafíos de las/los informantes para participar, desarrollando adaptaciones in situ de ser necesarias.
- Ser sensibles culturalmente para garantizar la comprensión plena de las implicaciones de derechos humanos e igualdad de género en función al entorno.

Momento 4:

Informe de evaluación (ver Ficha 4)

- Tener en cuenta que las consideraciones de género durante el análisis y la interpretación de los datos deben ir más allá de los simples recuentos de participantes o contar las menciones de "género", "mujeres", "femenino", etc.
- Realizar el análisis de los datos e interpretación de los hallazgos considerando los enfoques de igualdad de género, derechos humanos, sensibilidad cultural e interseccionalidad (edad, situación socioeconómica, orientación sexual, etnia y discapacidad).
- Considerar incluir una sección específica sobre igualdad de género en el informe, además de analizar transversalmente las implicaciones para la igualdad de género.

Momento 5:

Difusión y socialización de resultados (ver Ficha 5)

- Los resultados deben ser accesibles públicamente (en idiomas y formatos pertinentes para los colectivos implicados) y debe proporcionar información a las partes interesadas respecto al proceso y los resultados.

B Fichas de trabajo



Ficha 1: Lista de chequeo para los Términos de Referencia de evaluación (Para uso del programa/proyecto)



Criterios	Si	No	Parcialmente
¿El contexto cubre los temas de género relevantes e incluye datos desagregados por sexo?			
¿Los antecedentes y descripción del programa/proyecto a ser evaluado, son claros sobre cómo se aplicó el enfoque de género y los resultados esperados en cuanto a la situación de las mujeres?			
¿Se incorporan las cuestiones de género en los objetivos de la evaluación?			
¿Se incluyen preguntas de evaluación relacionadas con asuntos de género para los distintos criterios?			
¿Se resalta la importancia de la participación de las mujeres en la evaluación?			
¿Se utiliza lenguaje inclusivo a lo largo de los TdR?			
¿Se solicita un equipo mixto y multidisciplinario para la evaluación, incluyendo especialistas en género y derechos humanos?			



Ficha 2: Lista de chequeo para el diseño de la evaluación (Para uso del equipo evaluador)



Criterios	Si	No	Parcialmente
¿Se analiza a detalle la situación de las mujeres y las relaciones de género en el contexto del programa/proyecto y de los lugares que serán visitados durante el trabajo de campo?			
¿Se explicita cómo se aplicarán los enfoques transversales (derechos humanos, género, sensibilidad cultural, otros)?			
¿La metodología propuesta incorpora instrumentos cualitativos?			
¿La metodología propuesta incluye instrumentos de recopilación de información y análisis que indagan sobre temas de género y sobre los efectos en mujeres y hombres?			
¿La metodología incluye métodos y herramientas que favorecen la participación de las mujeres?			
¿Se incluye el género (y la edad, el origen étnico, la orientación sexual, la discapacidad, etc., si corresponde) entre los criterios utilizados para construir la muestra de la consulta?			
¿La matriz de evaluación incluye indicadores que visibilizan la dimensión de género en relación a las distintas preguntas e hipótesis de la evaluación?			
¿Se ha validado que existe información suficiente sobre el progreso en función a los resultados e indicadores de género del programa/proyecto?			
¿El equipo conoce y es sensible al contexto cultural y a la situación de las mujeres en particular?			
¿Se han desarrollado consideraciones éticas, mecanismos (ej. consentimiento informado) y medidas de seguridad para proteger a las y los informantes, en particular a las/los más vulnerables (ej. mujeres víctimas de violencia)?			



Ficha 3: Lista de chequeo para los Términos de Referencia de evaluación
(Para uso del programa/proyecto)



Criterios	Si	No	Parcialmente
¿Los registros de participantes están desagregados por sexo, edad, pertenencia étnica, etc.?			
¿Se incluye a las mujeres y a toda la diversidad de actoras/es relevantes entre las personas entrevistadas o encuestadas?			
¿Las encuestas, las preguntas de las entrevistas y otros instrumentos de recopilación de datos abordan los efectos diferenciados del programa/proyecto sobre mujeres y hombres e incluyen otros aspectos de género relevantes como los efectos del programa/proyecto sobre los roles?			
¿En la práctica, la agenda y las herramientas de recolección han respondido o se han adecuado a la realidad de las mujeres (ej. idioma, disponibilidad de tiempo, etc.) y otros grupos clave?			
¿Se aplican rigurosamente las consideraciones éticas, mecanismos (ej. consentimiento informado) y otras medidas de seguridad necesarias para proteger a las y los informantes?			



Ficha 4: Lista de chequeo de la integración del género en la elaboración del Informe de Evaluación
(Para uso del equipo evaluador y para verificación del programa/proyecto)



Criterios	Si	No	Parcialmente
¿El informe de evaluación incluye el análisis de datos de participantes y beneficiarias/os consultadas/os desagregados por sexo (y otras categorías relevantes)?			
¿Se integra el enfoque de género en el análisis correspondiente a todos los criterios y preguntas de evaluación?			
¿Se analiza en qué grado el programa/proyecto ha cumplido sus resultados de género (si los tiene) y, en general, en qué medida y de qué manera ha tenido efectos diferenciados sobre las mujeres y los hombres y su situación?			
¿En la triangulación de datos se incluyen distintas fuentes y se garantizan distintas voces que expresan la diversidad de actoras/es relevantes, con especial atención a las mujeres?			
¿Se considera el género en la discusión de los éxitos y desafíos, las acciones tomadas, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas?			
¿Se considera el enfoque de género en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones?			



Ficha 5: Lista de chequeo para la difusión de los resultados de la evaluación
(Para uso del programa/proyecto)



Criterios	Si	No	Parcialmente
¿Se han validado los resultados con diferentes actoras/es, incluidas/os destinatarias/os, para aumentar la precisión y confiabilidad?			
¿El idioma y el formato del informe son accesibles para todas/os los usuarios potenciales, incluidas las mujeres?			
¿Ha establecido la evaluación formatos cortos y amigables para la difusión de los hallazgos, buenas prácticas y lecciones aprendidas, en particular de los aspectos de género?			